



## JUNTA ADMINISTRATIVA CONSERVATORIO DE CASTELLA

Cédula jurídica 3-008-285480

Teléfono: 22936093. Web: <https://www.castellacr.com/junta-administrativa.html>

---

Viernes 7 de febrero de 2020.

**Para:** Madres, padres y encargados de estudiantes.

**De:** Junta Administrativa del Conservatorio de Castilla.

**Asunto:** Meriendas diarias.

Estimados padres, madres y encargados, reciban un cordial saludo.

La Junta Administrativa del Conservatorio de Castilla comunica a la comunidad que únicamente los estudiantes cuyos padres, madres o encargados tengan un Contrato de Servicios de Transporte Institucional vigente y al día, podrán disfrutar sin costo adicional del servicio de meriendas que se brinda todos los días de 08:45 a 09:15 y de 14:20 a 14:40.

**Aclaremos que la alimentación de PANEA, se continúa brindando a todos los y las estudiantes por igual.**

Es muy importante tener presente que el dinero con el que se compran las meriendas proviene en su totalidad de los ingresos que la Junta Administrativa del Conservatorio de Castilla obtiene a través de los padres, madres o encargados que cancelan la mensualidad de forma puntual a través del Contrato de Servicios de Transporte Institucional, es decir, el dinero con el que se compran las meriendas (que alcanza alrededor de diez millones de colones mensuales) **NO** proviene del MEP, ni de ninguna otra fuente de financiamiento proveída por el Estado. Con esto nos referimos a que lo asumen por completo los padres, madres y encargados con el dinero que aportan de la cuota mensual del Servicio de Transporte Institucional a la Junta Administrativa del Conservatorio de Castilla.

Esto significa que los padres, madres o encargados que contratan el Servicio de Transporte Institucional, han venido financiando el costo de las meriendas de los estudiantes cuyos padres no mantienen un contrato de transporte, situación que ha sido considerada como injusta por un grupo de padres, madres y encargados que mantienen contrato de transporte con la Junta y pagan mensualmente por el servicio.

Los padres que no tienen contrato de transporte con la Junta cuentan siempre con la alimentación proveída por PANEA (financiada por el MEP) y con las opciones de alimentación que se venden en la soda. Además, en el 2020 se introduce un nuevo combo de meriendas que tiene un valor de 15,000 colones mensuales y que permite acceder a las mismas meriendas que se brindan a los estudiantes cuyos padres sí tienen contrato de Servicio de Transporte Institucional.

Dicho combo de meriendas estará a la venta en la tienda de suministros a partir de la entrada a clases.

Atentamente,

Junta Administrativa del Conservatorio de Castilla